MUNICIPALIDAD DE ALVEAR
Secretaria de Planificación Urbana
Eva Perón 2145 – Ex predio del FF CC AA
TEL: (0341) 3177621 int 438.
Mail: planeamiento@alvear.gob.ar

PLIEGO BASE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TRABAJOS DE PINTURA SOBRE SUPERFICIES DE CHAPA E IMPERMEABILIZACIÓN DE SILOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Teniendo en cuenta el estado actual de las superficies exteriores de los distintos elementos a pintar, quedan incluidas todas las tareas necesarias para completar el fin de la presente licitación.

Sobre todas las superficies a pintar, previamente a la aplicación de la pintura se deberán realizar las tareas de limpieza ya sea manual y de hidro-lavado, lijado e eliminación de pintura mal adherida, sellado de fisuras y/ó perforaciones existentes sobre la cubierta de los silos, 7, 8 y 9 e impermeabilización con una membrana liquida poliuretanica (tipo Sikalastic 560) sobre el silo y 9 según croquis de distribución de elementos adjunto en el pliego.

PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

1. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas mínimas para la ejecución de trabajos de **preparación, tratamiento anticorrosivo y pintura de superficies de chapa**, incluyendo la provisión de la totalidad de la mano de obra, materiales, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios para la correcta terminación de los trabajos.

Las tareas podrán ejecutarse sobre chapas de cubiertas, cerramientos, portones, puertas, estructuras, canaletas, conductos, paneles, revestimientos y demás elementos metálicos que determine la Inspección.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenderán, como mínimo, las siguientes operaciones:

- Inspección y reconocimiento previo de las superficies.
- Limpieza general.
- Eliminación de polvo, grasa, suciedad y contaminantes.
- Eliminación de óxido y corrosión superficial.
- Remoción de pintura deteriorada, floja o descascarada.
- Raspado y/o cepillado.
- Lijado manual o mecánico.
- Reparación de pequeñas imperfecciones.
- Tratamiento de sectores afectados por corrosión.
- Aplicación de convertidor de óxido cuando corresponda.
- Aplicación de sistema de impermeabilización mediante membrana líquida poliuretánica sobre las cubiertas del silo 9, incluyendo las tareas de sellado de fisuras y/o perforaciones existentes.
- Aplicación de fondo o imprimación anticorrosiva.
- Aplicación de pintura de terminación.
- Aplicación de las manos necesarias para obtener una terminación uniforme.
- Protección de elementos existentes.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

- Limpieza final de las áreas intervenidas.
- Retiro y disposición de residuos derivados de los trabajos.

La presente enumeración no limita la obligación del Contratista de ejecutar todas aquellas tareas complementarias que resulten necesarias para garantizar una correcta terminación. Los trabajos a efectuar incluyen la provisión de los materiales y de la mano de obra necesaria para ejecutar la obra de acuerdo al concepto de obra completa-

Es obligación del contratista obtener en el lugar de la obra los datos e información necesaria respecto de los trabajos a ejecutar, para lo cual la Dirección de Obras Publicas otorgará certificado de visita que deberá adjuntarse a la propuesta.
La no-presentación de dicho certificado será causal de desestimación automática de la oferta. La VISITA A OBRA será realizada en un único día y horario común todas las empresas participantes de la presente contratación, para lo cual los oferentes deberán concurrir a las dependencias administrativas de la Dirección de Obras Públicas, en la fecha y hora que será indicada con debida antelación. En la mencionada visita se extenderá un certificado de visita al Representante Técnico y/o titular de la empresa y que deberá ser adjuntado a la oferta de precios.

3. MATERIALES

Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y adecuados para su utilización sobre superficies metálicas de chapa.
Los productos deberán ser compatibles entre sí y corresponder a un sistema de pintura técnicamente adecuado para las condiciones de exposición de la superficie.
Se aplicará esmalte sintético sobre todo lo metálico existente en la batería de silos emplazados en el predio del CEA, ya sea, paredes verticales de chapa, cubiertas de chapas, escaleras, cañerías, estructuras varias.
El contratista respetará las indicaciones sobre tipo, color, etc. de la / las pinturas a utilizar según las indicaciones dadas por la inspección de obras.

Todos los materiales y herramientas a emplearse en las tareas y que deba el contratista aportar para el desarrollo de las mismas, serán de primera calidad y responderán a las características dadas por el fabricante

Todas las superficies que deban pintarse se preparan adecuadamente.

No se aplicará ninguna mano de pintura sobre otra anterior sin dejar pasar un período de 10 horas para su secado, salvo el caso de utilización de esmaltes sintéticos y/o pinturas especiales, que por indicación expresa del fabricante deban respetar para su secado otros plazos.

No se permitirá el uso de pintura espesa para tapar poros, grietas, fisuras u otros defectos, debiendo utilizarse selladores poliuretanicos de marca reconocida aptos para uso en el exterior, sobre las cubiertas de los silos 7 / 8 y 9 (según croquis de distribución adjunto en el pliego).

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose señales de pinceladas, restos de las herramientas utilizadas, diferencias de color entre paños, etc.

Como sistema mínimo se considerará:

1. Preparación mecánica de la superficie.
2. Tratamiento anticorrosivo.
3. Fondo o imprimación anticorrosiva.
4. Pintura de terminación.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

La Inspección podrá solicitar previamente la presentacion de fichas técnicas, hojas de seguridad y muestras de los productos a utilizar.

No podrán utilizarse materiales vencidos, deteriorados, contaminados o que hayan perdido sus propiedades.

4. FONDO ANTICORROSIVO

Sobre las superficies metálicas correctamente preparadas se aplicará una **imprimación anticorrosiva compatible con el sistema de terminación**.

El producto deberá ser apto para superficies de acero/chapa y proporcionar adecuada adherencia y protección frente a la corrosión.

La cantidad de manos y espesor de aplicación se ajustarán a las especificaciones técnicas del fabricante y a las condiciones particulares de exposición.

En sectores donde se haya eliminado completamente el sistema de pintura existente y haya quedado expuesto el metal desnudo, deberá asegurarse el adecuado tratamiento anticorrosivo antes de aplicar la pintura de terminación.

5. TRATAMIENTO DE ÓXIDO

Los sectores que presenten oxidacion deberán ser tratados antes de la aplicación de cualquier pintura.

La preparación deberá incluir la eliminación de óxido suelto y productos de corrosión mediante medios mecanicos adecuados, tales como:

- Cepillo de alambre.
- Raspado.
- Lijado.
- Herramientas mecánicas.
- Otros procedimientos técnicamente adecuados.

Cuando corresponda, podrá utilizarse convertidor de óxido, siempre que sea compatible con el sistema de pintura adoptado y se aplique respetando las indicaciones del fabricante.

La existencia de óxido no podrá ser simplemente cubierta con pintura sin realizar previamente el tratamiento correspondiente.

6. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Antes de comenzar la aplicación de pinturas, las chapas deberán encontrarse:

- Secas.
- Limpias
- Libres de polvo.
- Libres de grasa y aceites.
- Libres de óxido suelto.
- Libres de pintura desprendida.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

- Firmemente adheridas y aptas para recibir el nuevo sistema de pintura.

En superficies con pintura existente en buen estado, se realizará limpieza y lijado general, eliminando las zonas deterioradas y generando una adecuada superficie de adherencia.

En superficies con deterioro generalizado, la Inspección podrá exigir la remoción de una mayor proporción de la pintura existente.

7. REPARACIONES PREVIAS

Antes de iniciar la pintura deberán realizarse las reparaciones menores necesarias para obtener una superficie adecuada.

En caso de detectarse:

- Chapa perforada.
- Chapa excesivamente corroída
- Deformaciones importantes.
- Juntas deterioradas.
- Fijaciones defectuosas.
- Filtraciones.
- Sellados deteriorados.

el Contratista debera comunicarlo a la Inspección antes de proceder a pintar.
Las reparaciones o reemplazos de chapa que no estén incluidos en el alcance contractual deberán ser expresamente autorizados y presupuestados.

8. PINTURA DE TERMINACIÓN

La pintura de terminación deberá ser especialmente formulada para su aplicación sobre superficies metálicas y compatible con la imprimación anticorrosiva utilizada.

Esmalte Sintético y Convertidor de óxido sobre elementos metálicos.

El color a utilizar deberá respetar el color ya utilizado en la última obra de pintura realizada sobre otras superficies del mismo edificio.

Ficha Técnica

ESMALTE FERROMICACIO:

Esmalte industrial de protección anticorrosiva de efecto hierro forjado. Producto de excelente terminación que posee muy buena adherencia sobre metales y madera, excelente resistencia a la luz, buena retención de color. Buen poder cubritivo, logrando un mayor rendimiento del producto.

DATOS TECNICOS:

Tipo	Resina alquídica al aguarrás
Peso específico	1.30kg./lt.(según el color)
Viscosidad (copa Ford N°4 a 20°C)	130"
Contenido de sólido por peso	65%

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

Tiempo de secado (25°C, 50% HRA)	Al tacto 2Hs. Para repintar 10 Hs Curado total 72Hs.
Brillo	satinado con textura rugosa.
Color	Ver catálogo
Estabilidad en el envase	1 año.
Rendimiento teórico	6 m^2/lts. para 50 µ de película seca.
Diluyente	Según método de aplicación y secado.
Presentación	4, 20 y 200 lts.

INSTRUCCIONES PARA SU USO

El esmalte sintetico a utilizar, deberá ser aprobada previamente por la inspección de obras de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Alvear.

Color de referencia a utilizar: **GRAFITO**

APLICACIÓN DE LA PINTURA

Se aplicará dos manos de esmalte ferromicaceo del color definido, para lograr una protección real y acabado texturado correcto hasta conseguir el color uniforme y una capa de cobertura que impida ver las capas de pinturas anteriores o reparaciones realizadas.

La aplicación de la primer mano, será estirando el producto diluyéndolo con un 10% a 15% de aguarrás (NO THINNER) y la segunda mano, aplicarla sin diluir para sellar los poros y evitar que penetre el agua o el oxigeno, ambas aplicaciones realizadas a soplete.
Se debe dejar secar la primer mano de 8 a 12 hs antes de aplicar la segunda mano (según recomendaciones del fabricante).
Los colores de los esmaltes a utilizar deberán respetar los colores originales de cada elemento, cuidando que no haya variaciones cromáticas o de saturación en el caso que los colores se preparen mediante el mezclado en obra.

Evitar el pintado en días de mucho viento debido a la pulverización del aplicado, como también en horas del mediodía por la temperatura que puedan adquirir los elementos metálicos a pintar.

8.1. IMPERMEABILIZACIÓN DE SILO 9

Se ejecutará la impermeabilización de las cubiertas de los Silo 9 mediante membrana líquida poliuretánica, previa limpieza y preparación de las superficies, incluyendo el sellado de fisuras y/o perforaciones existentes.

Los materiales deberán ser aptos para aplicación en exteriores y compatibles con las superficies a tratar. La aplicación se realizará respetando las indicaciones técnicas del fabricante, garantizando la continuidad y uniformidad del revestimiento impermeabilizante.

La Inspección verificara la correcta ejecución y terminacion de los trabajos, pudiendo requerir las correcciones necesarias ante deficiencias o sectores que presenten filtraciones.

9. CANTIDAD DE MANOS

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

Como criterio general, se ejecutará:

- Una mano de imprimación anticorrosiva, como mínimo.
- Dos manos de pintura de terminación, como mínimo.

La cantidad definitiva de manos podrá incrementarse cuando sea necesario para obtener una cobertura, protección y terminación adecuadas.

Entre manos deberá respetarse el tiempo de secado establecido por el fabricante.

No se aplicará una nueva mano hasta verificar que la anterior se encuentre correctamente seca y en condiciones de recibir el siguiente producto.

10. MÉTODOS DE APLICACIÓN

La aplicación podrá realizarse mediante:

- Pincel.
- Rodillo
- Pulverización.
- Equipos mecánicos adecuados

El método será seleccionado de acuerdo con las características de la superficie y el producto utilizado.

Cuando se utilicen equipos de pulverización, deberán adoptarse las medidas necesarias para evitar la contaminación de superficies, vehículos, instalaciones, mobiliario y espacios próximos.

11. CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN

No se ejecutarán trabajos de pintura cuando las condiciones ambientales puedan afectar la calidad del revestimiento.

No deberá pintarse:

- Sobre superficies húmedas.
- Durante precipitaciones.
- Cuando exista condensación superficial.
- Cuando las condiciones de temperatura o humedad sean incompatibles con el producto utilizado.
- Cuando exista presencia de polvo excesivo u otros contaminantes que puedan afectar la terminación.

Las indicaciones específicas del fabricante de cada producto tendrán carácter obligatorio.

12. PROTECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELEMENTOS EXISTENTES

El Contratista deberá proteger adecuadamente todos los elementos que no deban ser pintados.

Se deberán proteger especialmente:

- Vidrios.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

- Pisos.
- Muros.
- Instalaciones.
- Equipamiento.
- Vehículos.
- Carpinterías.
- Artefactos.
- Elementos eléctricos.
- Vegetación y espacios próximos.

Los daños o manchas ocasionados por los trabajos serán reparados por cuenta del Contratista.

13. SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS

El contratista deberá cumplir con todas las normas de seguridad que resguarde a los operarios que intervendrán en la obra, según las exigencias de la Secretaria de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Alvear y de la Secretaria de Trabajo de la Pcia de Santa Fe y de acuerdo a la legislación vigente para el tipo de tareas y alcance de la presente licitación.

Cuando las tareas se desarrollen en altura, deberá disponer de los medios auxiliares adecuados, tales como:

- Andamios.
- Escaleras.
- Plataformas.
- Sistemas de protección contra caídas.
- Elementos de protección personal.

Los trabajadores deberán utilizar como mínimo los elementos de protección correspondientes a las tareas que desarrollen.

Los productos de pintura, solventes y demás sustancias deberán almacenarse y manipularse de acuerdo con las indicaciones del fabricante y las normas de seguridad aplicables.

El contratista deberá tomar todas las previsiones relacionadas con el empleo del personal, su transporte, alojamiento, alimentación, pago de sueldos e indumentaria para la obra (casco, botas, etc.), seguro obrero por incapacidad y muerte (por permanencia e in itinere) y demás obligaciones impositivas que pudieren corresponderle respecto del personal ocupado en la obra.

14. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

La Contratista deberá proveer todas las herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios para ejecutar los trabajos.

Se considerarán incluidos, entre otros:

- Lijadoras.
- Cepillos.
- Raspadores.
- Espátulas.
- Pinceles.
- Rodillos.
- Equipos de pulverización.
- Escaleras.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

- Andamios
- Elementos de protección.
- Elementos para limpieza y protección de superficies.

Salvo indicación expresa en contrario, estos elementos estarán incluidos en el precio contractual.

El contratista deberá contar en la ejecución de los trabajos con un plantel, herramientas y equipo mecánico mínimo a juicio de la inspección de obra, que faciliten el desarrollo de los trabajos **SOBRE TODO AQUELLOS QUE SON EN ALTURA** y que permita cumplir con el plazo de obra estipulado. La inspección de la obra no admitirá herramientas o máquinas con uso anterior exagerado y cuyo funcionamiento esté expuesto a interrupciones frecuentes por deterioros, roturas y desgastes excesivos.

15. CONTROL DE CALIDAD

La Inspección podrá controlar en cualquier momento la calidad de los materiales y la correcta ejecución de los trabajos.

Podrá solicitar:

- Fichas técnicas de los productos.
- Certificados de calidad
- Muestras.
- Identificación de lotes
- Pruebas de adherencia.
- Verificación visual de terminaciones.
- Corrección de sectores defectuosos.

Los trabajos que no cumplan con las condiciones establecidas serán rechazados y deberán ser corregidos por el Contratista a su exclusivo costo.

16. TERMINACIÓN

Una vez finalizados los trabajos, las superficies deberán presentar:

- Color uniforme.
- Cobertura homogenea
- Adecuada adherencia.
- Ausencia de chorreaduras.
- Ausencia de ampollas.
- Ausencia de descascaramientos
- Ausencia de sectores con óxido visible.
- Terminación uniforme y prolija

La Inspección realizará la recepción visual de los trabajos y podrá disponer las correcciones necesarias.

17. MODIFICACIONES Y ADICIONALES

En cualquier momento durante el transcurso del trabajo y sin que esto implique de ningún modo la invalidez del contrato, la inspección de obra podrá ordenar modificaciones, adicionales o deducciones al trabajo originalmente contratado. Dichas órdenes se darán según el siguiente procedimiento.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

La inspección de obra o su representante autorizado entregará al contratista, quién firmará una copia que quedará en poder de aquella como constancia, una solicitud de presupuesto de modificaciones y/o adicionales sobre el contrato original, a ejecutarse con especificaciones definitivas.

A menos que la inspección de obra autorice un plazo mayor, el contratista deberá preparar y presentar el presupuesto solicitado dentro de los Diez (10) dias consecutivos a la recepción de la nota.

Si necesitase un plazo mayor, deberá solicitarlo por escrito dentro de los tres (3) dias consecutivos a la recepción del pedido de presupuesto de modificaciones.

18. LIMPIEZA FINAL

Una vez concluidos los trabajos, el Contratista deberá retirar todos los residuos, envases, materiales sobrantes y elementos utilizados.

Las superficies afectadas accidentalmente por salpicaduras o manchas deberán ser limpiadas y restituidas a su estado original.

La limpieza final se considerará incluida dentro del precio de la prestación.

19. MEDICIÓN

Las cantidades físicas indicadas en la Planilla de Cómputos adjunta al Pliego, es solo a modo de referencia. Las mismas deberán ser computadas por el oferente y tienen carácter informativo en el presupuesto oficial, debiendo incorporar el oferente cualquier faltante al grupo que correspondan, sin tener lugar a reclamo de ninguna naturaleza

La medición de los trabajos es para utilizar en los avances de obra y certificaciones **autorizadas por la Inspección**, salvo que la documentación particular establezca otra unidad.

La superficie medida deberá encontrarse completamente terminada y cumplir con las especificaciones establecidas en el presente Pliego.

No se reconocerán superficies parcialmente ejecutadas.

20. FORMA DE PAGO

El precio unitario por metro cuadrado incluirá la totalidad de los costos necesarios para la ejecución de los trabajos, comprendiendo:

- Mano de obra.
- Materiales.
- Imprimaciones.
- Anticorrosivos.
- Pinturas.
- Convertidores de óxido.
- Solventes y diluyentes.
- Herramientas.
- Equipos.
- Medios auxiliares.
- Elementos de protección.
- Andamios y escaleras.
- Protección de superficies.
- Limpieza.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

- Retiro de residuos.
- Cargas sociales.
- Seguros.
- Gastos generales.
- Todo otro insumo o tarea necesaria para entregar los trabajos completamente terminados.

El pago se efectuará sobre las cantidades efectivamente ejecutadas, medidas y aprobadas por la Inspección.

21. GARANTÍA

El Contratista garantizará la correcta ejecución del sistema de pintura por el plazo de noventa (90) días.
Durante dicho período deberá reparar, sin costo adicional para la Municipalidad, los desprendimientos, fallas de adherencia, ampollamientos o deterioros prematuros que sean atribuibles a una deficiente preparación de la superficie o aplicación del sistema.

22. ÍTEM DE COTIZACIÓN

Se solicita incorporar como mínimo los siguientes ítems:

PLANILLA COMPUTO Y PRESUPUESTO BATERIA SILOS Y DEMAS ELEMENTOS

ITEMS	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA SILO 9				
	Impermeabilizacion de cubierta del silo 9 (según croquis de distribucion de elementos adjunto al pliego) con membrana liquida poliuretanica (previo sellado de fisuras y/ó perforaciones existentes sobre la cubierta)	gl	1.00		
2	SUPERFICIE EXTERNA BATERIA SILOS				
	Preparación, tratamiento anticorrosivo y pintura de terminación sobre chapa, incluyendo mano de obra, materiales, herramientas, equipos y medios auxiliares	m2	2250.00		
3	SUPERFICIE EXTERNA OTROS ELEMENTOS (SECADORAS, ZARANDAS, TORRE CANJILONES)				
	Preparación, tratamiento anticorrosivo y pintura de terminación sobre chapa, incluyendo mano de obra, materiales, herramientas, equipos y medios auxiliares	m2	350		
4	SUPERFICIE EXTERNA ELEMENTOS VARIOS (ESCALERAS, CAÑERIAS,ETC)				
	Preparación, tratamiento anticorrosivo y pintura de terminación sobre chapa, incluyendo mano de obra, materiales, herramientas, equipos y medios auxiliares	gl	1.00		
				TOTAL:	

El precio unitario deberá comprender la ejecución completa del sistema de pintura, desde la preparación de la superficie hasta la terminación final y limpieza del sector intervenido.

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

MUNICIPALIDAD DE ALVEAR
Secretaria de Planificación Urbana
Eva Perón 2145 – Ex predio del FF CC AA
TEL: (0341) 3177621 int 438
Mail: planeamiento@alvear.gob.ar

23. RECEPCIÓN

La recepción de los trabajos se efectuará una vez verificado el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas.
La aceptación de los trabajos no eximirá al Contratista de las responsabilidades correspondientes por defectos ocultos o fallas atribuibles a una incorrecta ejecución.
La totalidad de los trabajos deberá quedar terminada, limpia y en condiciones de servicio al momento de la recepción.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESPACIO A INTERVENIR



ESQUEMA DE DISTRI DE SILOS

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

MUNICIPALIDAD DE ALVEAR
Secretaria de Planificación Urbana
Eva Perón 2145 – Ex predio del FF CC AA
TEL: (0341) 3177621 int 438.
Mail: planeamiento@alvear.gob.ar

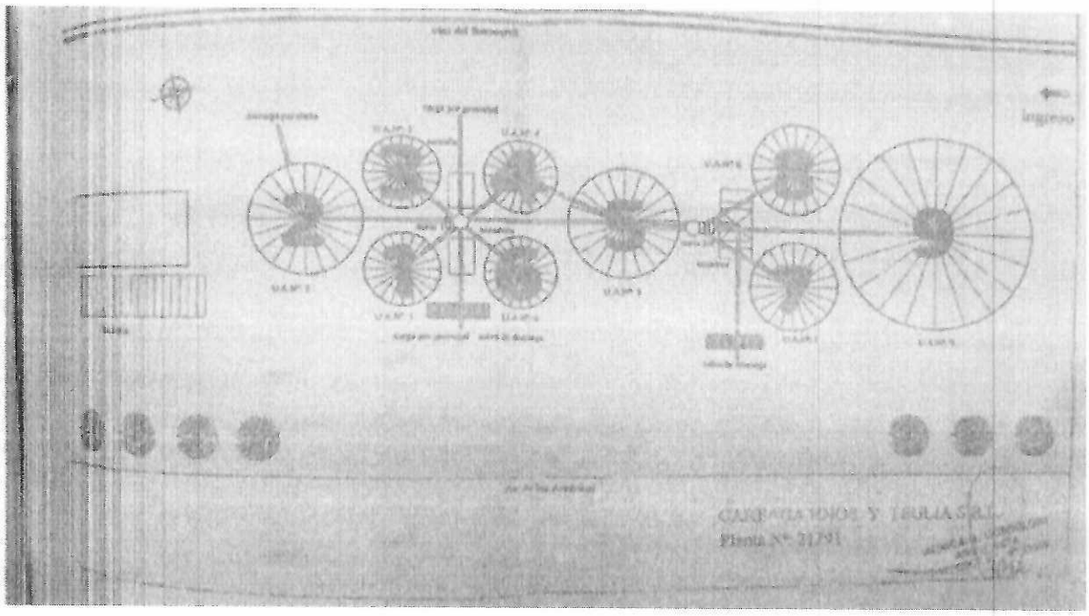

ESTADO ORIGINAL

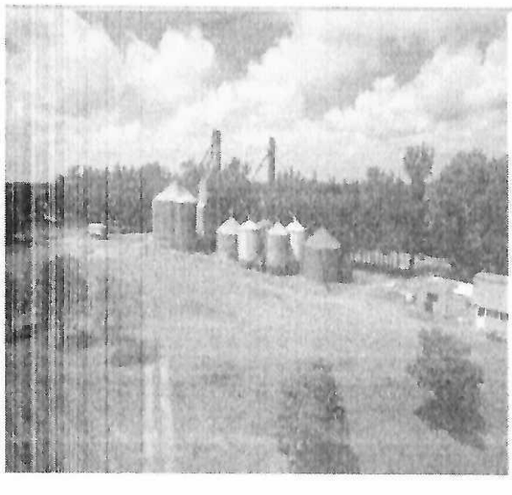

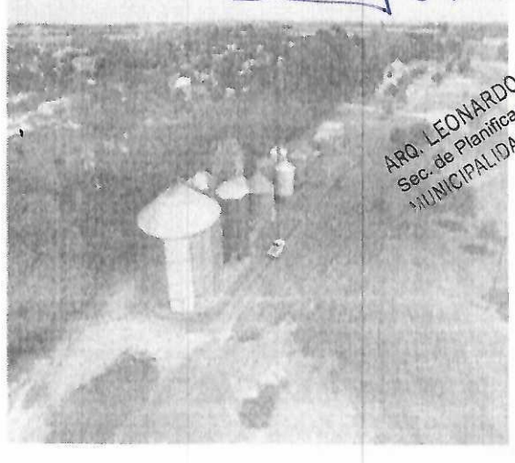

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

MUNICIPALIDAD DE ALVEAR
Secretaria de Planificación Urbana
Eva Perón 2145 – Ex predio del FF CC AA
TEL: (0341) 3177621 int 438.
Mail: planeamiento@alvear.gob.ar



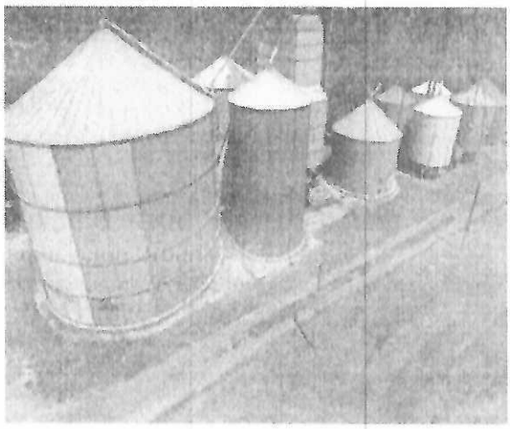

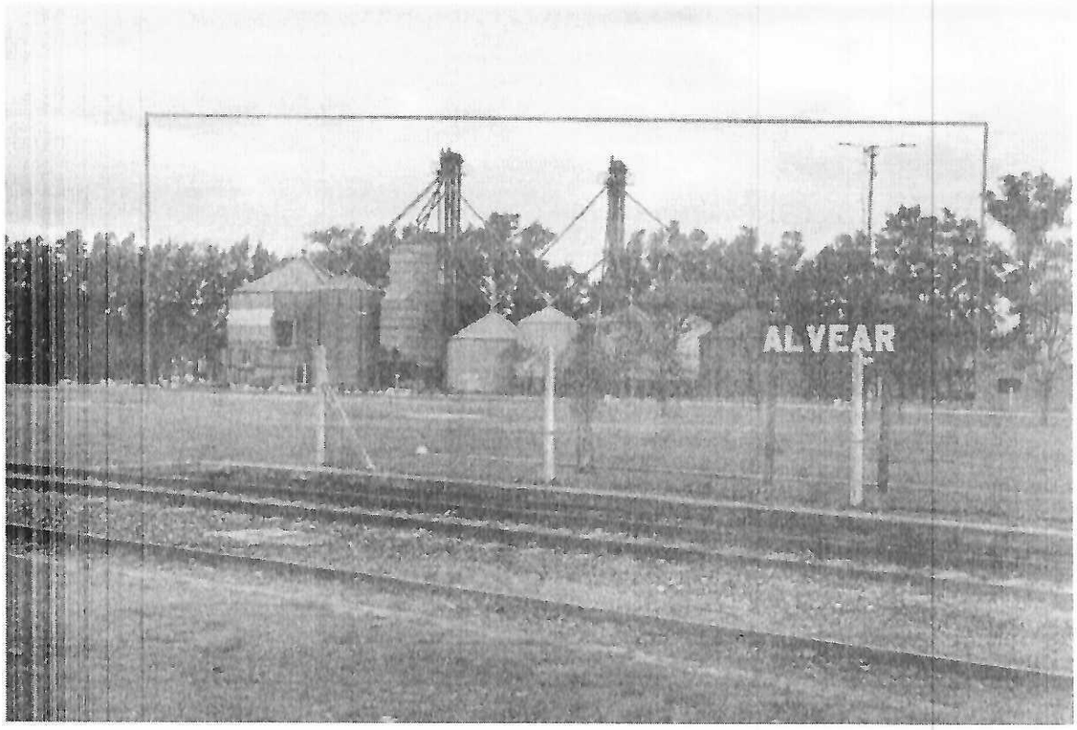

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR

MUNICIPALIDAD DE ALVEAR
Secretaria de Planificación Urbana
Eva Perón 2145 - Ex predio del FF CC AA
TEL. (0341) 3177621 int 438.
Mail: planeamiento@alvear.gob.ar

ESTADO FINAL

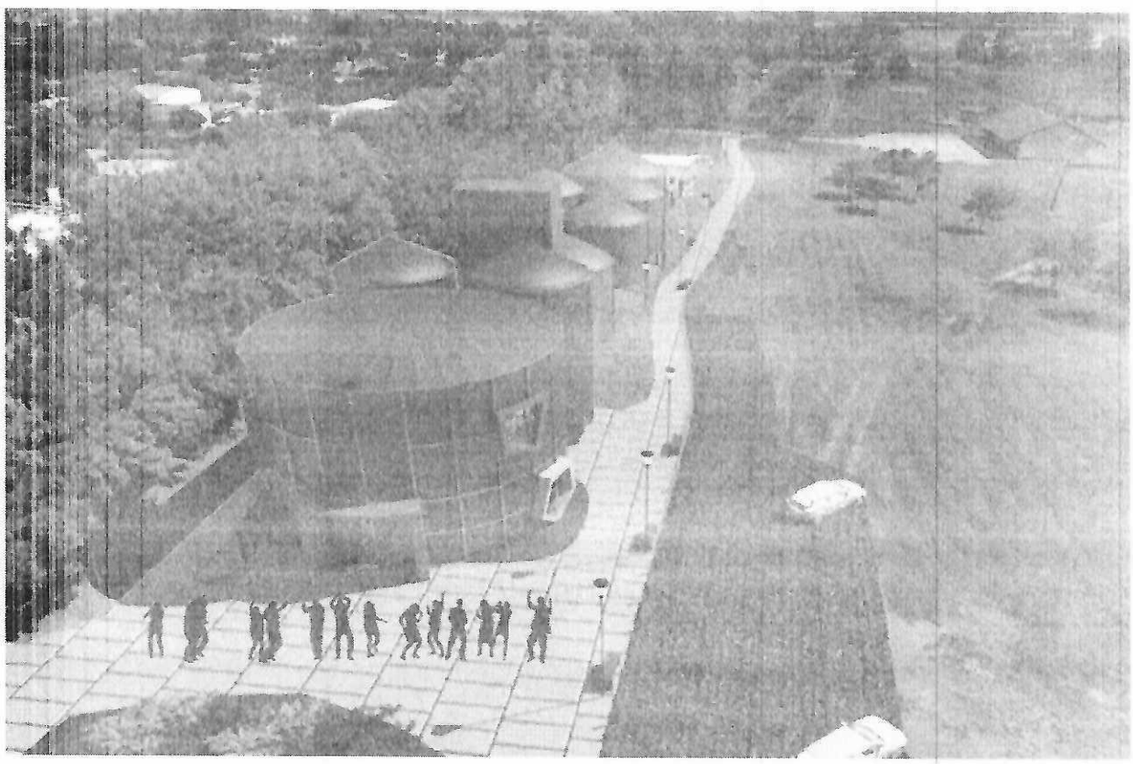

ARQ. LEONARDO TUDINO
Sec. de Planificación Urbana
MUNICIPALIDAD DE ALVEAR